

Rut :

69.259.900-4

Dirección

COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Demandante :

Teléfono :

56-41-2877454

Demandante :

I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Unidad de Compra :

Departamento de Salud

Fecha Envío OC. :

22-08-2022 11:12:22

Estado :

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3019-982-AG22

SEÑOR (ES) :

EXPRO SUR S.A.

RUT

:

76.393.260-5

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :

CEMENTO RADIOPACO, PROGRAMA ODONTOLÓGICO INTEGRAL COMPONENTE 2 MSPCH

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :

COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Lota

Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO :

COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Lota

Región del Biobío

METODO DE DESPACHO :

Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO :

30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42152424	Cementos dentales a base de agua	10 Unidad	CEMENTO RAIOPACO DE HIDROXIDO DE CALCIO DE AUTOCURADO SIMILAR A DYCAL		7.520,00	0,00	0,00	75.200
				Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$		75.200
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		75.200
					19% IVA	\$		14.288
					Total	\$		89.488

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SE REQUIERE LA COMPRA DE CEMENTO RADIOPACO, SEGÚN SOLICITUD DE COMPRA N°138 CON FECHA 12-08-2022, A PETICIÓN DE REFERENTE TÉCNICO DR. LUIS PINCHEIRA. PROGRAMA ODONTOLÓGICO INTEGRAL COMPONENTE 2 MSPCH.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>